

PROCESO: DESPACHO COMISORIO
RADICADO No. 2022-00524-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diciembre nueve (09) de dos mil veintidós (2022).

Conforme a solicitud que antecede del apoderado de la parte actora, y la parte demandada, quienes solicitan la suspensión de la practica de la diligencia de entrega del inmueble, programada para el día 09 de diciembre de 2022, a las 08:30 a.m.; frente a lo cual el Despacho atiende favorablemente la misma.

OFÍCIESE al Comando de Policía Nacional, informando lo aquí resuelto, al secuestre, y al apoderado de la parte demandante, para que notifique la presente actuación al demandado.

Una vez cumplida la presente comisión, devuélvase al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



WILSON FARFAN JOYA
Juez